

Gran Diploma de Honor, equivalente á 1.er premio, al Excmo. señor don Manuel Martín Salazar, por su trabajo "La inmunidad en la tuberculosis".

Diploma de honor, al doctor Constancio Castells, por su trabajo "Orientaciones bioquímicas sobre la fisiopatología de la Tuberculosis".

Diploma de Honor, al doctor don F. A. Rodríguez, por su trabajo "Etiología determinante de la tuberculosis".

Mención Honorífica, al doctor Antonio Piga Pascual, por su trabajo "Nota preliminar acerca de un procedimiento de antianafilaxia aplicable á la sueroterapia antituberculosa".

Mención Honorífica, al doctor José Ubeda Correal, por su trabajo "Investigación y acciones de las toxinas del bacilo de Koch".

Mención Honorífica, al doctor D. Manuel Fernández Casa Sevante, por su trabajo "Bacteriología del Koch, en las monedas y billetes".

Mención Honorífica, al doctor A. L. Herrera, por su trabajo "Nuevas ideas acerca de la coloración histológica y bacteriológica".

Mención Honorífica, al doctor Camilo Calleja, por su trabajo "Etiología determinante de la Tuberculosis".

Informes mensuales de las Inspecciones D. de Higiene de San José y Colonia

SAN JOSÉ

Inspección Departamental de Higiene de San José.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Por intermedio de la presente me complazco en dar cuenta á ese Consejo, del estado sanitario del Departamento, con respecto al mes de octubre del corriente año.

Con tal motivo debo manifestarle que la mortalidad ocurrida en este lapso de tiempo asciende á treinta y nueve en total, de las que pertenecen treinta y dos á la ciudad y las restantes á las diferentes secciones de campaña.

Fallecieron de meningitis, cuatro; de gastroenteritis, tres; tres por tuberculosis pulmonar, y de cáncer de diferentes regiones, tres, también.

Las restantes causadas por afecciones comunes y de la primera infancia. Hubo de ésta cuatro nacidos sin vida por asfixia; parto prematuro, parte prolongado, y sin asistencia médica el último.

Las enfermedades infecto-contagiosas aparecidas son reducidas con relación á meses anteriores, pues sólo se han denunciado dos casos de escarlatina en todo el Departamento, los que no ofrecieron gravedad, pues eran de carácter benigno.

Saluda á usted atentamente.

J. P. DE FREITAS,
Inspector de Higiene.

M. J. Astigarraga,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, noviembre 29 de 1912.

Con conocimiento de la Mesa de Estadística, pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

COLONIA

Inspección Departamental de Higiene.

Colonia, diciembre 7 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

En cumplimiento del artículo 4.º, inciso J de la ley de creación de las Inspecciones Departamentales de Higiene, tengo el honor de enviar el informe mensual del estado sanitario de este Departamento.

Durante el pasado mes de noviembre, la salud pública estuvo en condiciones inmejorables, las únicas declaraciones que hemos tenido fueron tres, provenientes todas de esta ciudad; ninguna hemos tenido de las otras Secciones.

A principios de ese mes hubo un cambio de guarnición, es decir, el batallón N.º 10, residente en esta ciudad, pasó á Montevideo, y lo sustituyó la Compañía de Infantería N.º 3, procedente de 25 de Agosto. Esta nos trajo el sarampión, de cuya enfermedad se produjeron dos casos en niños provenientes de ella. Mediante desinfecciones esmeradas, hemos podido dominar ese contagio. Además de las dos declaraciones de sarampión, hemos tenido, (como se ha dicho), una tercera de tos convulsa; dicha enfermedad, actualmente, ha desaparecido del todo en esta ciudad. Pero de las copias del Registro del Estado Civil se observa que hemos tenido cuatro defunciones por tuberculosis pulmonar, dos en Carmelo, una en Rosario y otra en Nueva Palmira, que no fueron denunciados. Con estos forman un total de siete casos de enfermedades infecto-contagiosas ocurridos durante el mes en todo el Departamento. El número total de defunciones fué de 51, de los cuales 9, pertenecen á esta ciudad.

El número de enfermos asistidos en esta Sala-Hospital fué de 17, habiendo tenido solamente una defunción.

El número de vacunaciones fué de 9, y el número de desinfecciones practicadas por esta Oficina fué de 13.

Con el máximo respeto saluda atentamente.

F. VADORA,

Inspector Departamental de Higiene

Raúl G. Mallarini,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, diciembre 10 de 1912.

Acúsesse recibo, y con conocimiento de la Mesa de Estadística, pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.
